

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 94/17
OCTUBRE-NOVIEMBRE/2017
Período 30/10/17 al 03/11/17

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL Secretario de Gobierno	C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA Secretaria de Hacienda	ING. EDUARDO NIEDERLE Secretario de Obras Públicas
DRA. MARIA GUADALUPE TOLOZA Secretaria de Salud y Bienestar Social	ING. JUAN JOSE CONTRERAS Secretario de Servicios Públicos	PROF. CLAUDIA TERESA BOLOMO Secretaria de Educación
ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN Secretario de Cultura y Deporte	SRA. MARIA PIA CABRAL Secretaria de Comunicación	DR. CARLOS GABRIEL ROMERO Sec. de Desarrollo Económico y Empleo
DRA. MARÍA SYLVIA JIMENEZ Secretaria de Protección Ciudadana	SR. NICOLÁS FERNANDO VERON Sec. del Ambiente y Espacio Público	CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS Sec. de Planeamiento y Modernización

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
20/12/2017

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

BOLETIN MUNICIPAL N° 94/17
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 30/10/17 al 03/11/17.-

DCTO. N° 1646 al 1648: PUBLICACIONES DEMORADAS.

DCTO. N° 1649 (30/10/2017): Delegando a partir de las 07:00 horas del día 30 de Octubre de ----- 2017, en la persona del Presidente del Concejo Deliberante, C.P.N. JUAN CRUZ MIRANDA, las funciones de Intendente Municipal mientras dure la ausencia de su titular Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1649.pdf>

DCTO. N° 1650 (30/10/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS SIETE MIL CON ----- 00/100 CTVO. (\$ 7.000,00) a favor del Pbro. MURÚA JULIO ALEJANDRO, D.N.I N° 14.324.506, destinado a solventar los gastos que demandará el viaje de 50 personas de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, Diócesis Catamarca, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1650.pdf>

DCTO. N° 1651 (31/10/2017): Adhiriendo la Municipalidad de San Fernando del Valle de ----
----- Catamarca, en todos sus términos al Decreto G y J N° 1241, dictado por el Poder Ejecutivo Provincial, con fecha 30 de Octubre de 2017.

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1651.pdf>

DCTO. N° 1652 (01/11/2017): Aprobando el Organigrama de Planta Funcional de la -----
----- Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo, conforme Anexo I. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 93/17).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/DA-1652.pdf>

DCTO. N° 1653 (01/11/2017): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de --
----- Directora General de Inglés, dependiente de la Secretaría de Educación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la Prof. MARÍA VIRGINIA SECO, D.N.I N° 20.073.616.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1653.pdf>

DCTO. N° 1654 (01/11/2017): Designando a partir del día de la fecha en el cargo de Directora -----General de Formación y Gestión para el Desarrollo Económico y Empleo, en el área de la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Prof. MARÍA VIRGINIA SECO, D.N.I N° 20.073.616.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1654.pdf>

DCTO. N° 1655 (01/11/2017): Auspiciando la realización del Foro Usina Ciudad Inteligente - ----- 2017: Potenciando la Economía Colaborativa en la Región NOA, los días 16 y 17 de noviembre del corriente año. Autorizando la creación de un Fondo Especial de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 280.000,00) que deberá ser acreditado a la Cuenta Corriente N° 4660243263 perteneciente al Fondo Permanente de la Secretaría de Planeamiento y Modernización.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1655.pdf>

DCTO. N° 1656 (01/011/2017): Promulgando Ordenanza N° 6882/17, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 26/10/2017, mediante la cual se modifica el Artículo 30° de la Ordenanza N° 2798/94.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1656.pdf>

DCTO. N° 1657 (01/11/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS UN MIL ----- QUINIENTOS CON 00/100 CTVO. (\$ 1.500,00) a favor de la Sra. DÉBORA GEORGINA ÁLAMO, D.N.I N° 39.012.240, destinado a viajar a la Ciudad de Córdoba por razones de salud, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1657.pdf>

DCTO. N° 1658 (01/11/2017): Auspiciando “Clínica de Música, Batería y Percusión”, el día 9 ----- de Noviembre. Otorgando la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 CTVOS (\$ 5.000,00) a favor de BOSIO SILVANA FERNANDA, D.N.I N° 28.076.189; Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1658.pdf>

DCTO. N° 1659 (01/11/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DOS MIL CON ---
----- 00/100 CTVO. (\$ 2.000,00) a favor de la Sra. ZULMA
MARÍA DEL VALLE MARTOCCIA, D.N.I N° 16.276.420, destinado a la realización del
evento denominado “Fitness Day”, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de
Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1659.pdf>

DCTO. N° 1660 (01/11/2017): Disponiendo asueto administrativo por desinfección para el día
----- 03 de Noviembre de 2017, para todo el personal que presta
servicios en el Palacio Municipal, sito en calle La Rioja N° 631, exclusivamente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1660.pdf>

DCTO. N° 1661 (01/11/2017): Dando de baja por fallecimiento a partir del 17 de octubre de --
----- 2017, al agente LUNA ROBERTO ENZO, D.N.I N°
12.704.469, Leg. N° 4188, Categoría 10, Agrupamiento Mantenimiento y Producción,
dependiente de la Dirección General de Diseño y Construcción de Espacios Verdes, área
Secretaría de Ambiente y Espacio Público.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1661.pdf>

DCTO. N° 1662 (01/11/2017): Haciendo lugar el Recurso de Revisión interpuesto por el Sr. --
----- VALENTÍN OLIVA, D.N.I N° 16.934.371, Leg. N° 3451, en
contra del Decreto S.P. y M. N° 1067/17. Determinado como periodo de suspensión definitiva
el lapso de tiempo desde el 02/06/07 al 03/06/12. Aplicando la sanción disciplinaria de
retrogradación al agente mencionado, debiendo regresar a la Cat. 05 del Agrupamiento
Administrativo, con efecto retroactivo al mes de agosto/2017. Reconociendo la efectiva
prestación del servicio realizada en la Administración del Frigorífico Municipal área
Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo con efecto retroactivo al mes de agosto/2017.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1662.pdf>

DCTO. N° 1663 (03/11/2017): Delegando a partir de las 08:00 horas del día 03 de Noviembre
----- de 2017, en la persona de la Vicepresidente 1° del Concejo
Deliberante, Dña. MARÍA JIMENA HERRERA, las funciones de Intendente Municipal
mientras dure la ausencia de su titular Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1663.pdf>

PUBLICACIONES DEMORADAS

DCTO. N° 483 (15/05/2017): Promulgando Ordenanza N° 6431/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 23/06/2017, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la colocación de carteles de señalización con la nomenclatura de las calles y el sentido de circulación de las arterias que componen el Barrio 240 Viviendas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-483.pdf>

DCTO. N° 1472 (12/10/2017): Vetando Ordenanza N° 6860/17, sancionada por el Concejo ---
----- Deliberante con fecha 28/09/2017.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1472.pdf>

DCTO. N° 1491 (13/10/2017): Promulgando Ordenanza N° 6853/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 28/09/2017, mediante la cual se dispone la creación de un Registro Informatizado de todos los Programas o Beneficios implementados por la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, con ubicación en las páginas Webs Oficiales del Departamento Ejecutivo Municipal y del Honorable Concejo Deliberante.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1491.pdf>

DCTO. N° 1580 (24/10/2017): Vetando Ordenanza N° 6870/17, sancionada por el Concejo ---
----- Deliberante con fecha 05/10/2017.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1580.pdf>

DCTO. N° 1610 (26/10/2017): Promulgando Ordenanza N° 6880/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 12/10/2017, mediante la cual se crea en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el servicio de Aplicación "DAMAS" a través del cual se dará impulso a la elaboración y puesta en marcha de la aplicación para celulares y tablets con el objetivo fundamental de proporcionar a la ciudadanía de un recurso y mecanismo innovador destinado a erradicar la violencia de género.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1610.pdf>